

CRONICA ARAGONESA DEL TIEMPO DE JUAN II

En el manuscrito 353 de la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona, constituido por dos cuadernillos, de 16 folios cada uno, se halla copiada la fragmentaria crónica aragonesa que ahora publico.

Los citados cuadernillos formaban parte de una recopilación algo extensa, sin duda miscelánea, como lo da a entender la numeración de 206 a 238 que el mismo copista puso en el verso de los folios.

Además del historiográfico, es grande el interés filológico de este texto, por ofrecernos una curiosa muestra de aragonés literario de la segunda mitad del siglo XV, es decir unos setenta u ochenta años después de la magna producción del Maestre Juan Fernández de Heredia. No obstante, es a todas luces evidente que el anónimo compilador se limitó, en gran parte, a reproducir y extractar materiales ya existentes, traduciéndolos del catalán en su mayor parte, y poca cosa añadió de cosecha propia.

La presente Crónica fué redactada en tiempos de Juan II de Aragón, como se desprende de la frase: «Antes que digamos de los otros reyes (que son el dicho don Pedro, su hijo don Johan, su hermano don Martin, su nieto don Ferrando, su hijo don Alfonso, su hermano don Johan, *agora regnant...*» (x, 5-7).

Lo que nos queda en los dos cuadernillos conservados se puede dividir en dos partes, bastante desiguales: la primera es una relación suscinta de los hechos de los condes de Barcelona y reyes de Aragón, desde Ramón Berenguer III hasta Alfonso IV; en la segunda se nos ofrece una curiosa versión de la leyenda de la enterrada viva, precedida de una breve consideración sobre las cualidades del caballero.

Algunos indicios nos permiten sospechar el contenido de parte del texto perdido. La compilación debería estar dedicada a la historia y fueros de Teruel, como se deduce de los pasajes siguien-

tes: Tratando de Alfonso II de Aragón, hallamos la siguiente frase: «Laora se poblo Teruel; por tal como hemos de faular largament de la poblacion de Teruel, segunt que adevant vereys, continuaremos del rey don Alfonso», (III, 12-14). «...tornemos a dir del magnifico rey don Alfonso, fiijo de Remon Belenguer e de dona Urraca, fija del rey Remiro, el qual dio los fueros a Teruel, et fue en la manera siguient» (x, 7-10); y en los cinco folios a que alcanza el manuscrito conservado (fol. 28v. a fol. 32v.), si bien no se hace mención de ellos, se narra la leyenda de la enterrada viva localizada en los pueblos de Bueña, Camañas, Alfambra, Visiedo y Argente, lo que muy bien podía ser una especie de preliminar legendario al relato de la población de Teruel y a la exposición de sus fueros.

La Crónica en sí, o sea la parte dedicada a relatar los hechos de los condes de Barcelona y reyes de Aragón *ante unionem*, y a sus sucesores, reyes y condes a la vez, es fácil suponer la materia que abrazaría. Después de haber tratado de Alfonso IV, el compilador nos dice: «Dicho avemos algun poco de XII reyes de Aragon...» (x, 1), y como sea que en la parte conservada el primer rey de Aragón de que se hace relación es Alfonso II, y de aquél a éste, ambos inclusive, hubo siete reyes, hemos de suponer que les precederían Ramiro I, Sancho Ramírez, Pedro I, Alfonso I y Ramiro II, con lo que quedan los doce reyes cabales, lo que se aviene con el contenido de la crónica que Zurita llamó de San Juan de la Peña, que, como veremos enseguida, es una de las fuentes de nuestro cronista. Por otro lado, una frase, ya aludida (x, 5-7), nos autoriza a asegurar que nuestra crónica seguiría de Alfonso IV hasta Juan II, reemprendiendo la historia después de ocuparse de la población de Teruel y de sus fueros.

La que he llamado primera parte es un resumen de la Crónica de San Juan de la Peña, según la redacción catalana, como veremos luego. Una excepción importante se halla en el capítulo VI, dedicado a Pedro III el Grande, en el cual se abrevia gran parte de la Crónica de Desclot. Por lo general, nuestro compilador extrae los datos principales, llegando a condensar en un par de líneas el texto de dos capítulos, o más, de su fuente. No obstante, en tres ocasiones (líneas 104-140, 216-275, 326-272), se ajusta bastante al texto catalán, lo que hace aumentar el interés del relato.

Véanse las correspondencias entre las líneas del capítulo vi de nuestra Crónica Aragonesa y el texto de la Desclot, de la cual indico los capítulos y las páginas, según la edición de Coroleu¹:

Crónica Aragonesa	Desclot	Crónica Aragonesa	Desclot
6-10	L, 106	186-189	XCIV, 176
11-12	LI, 106	189-200	XCVIII, 181
12-15	LII, 108	200-207	C, 184-185
15-22	LVIII, 111	208-215	CIII, 194
22-52	LXV, 120-122	216-275	CIV, 195-202
52-74	LXXV, 138-143	276-277	CV, 203
75-80	LXXVII, 147	278-280	CVI, 205
81-92	LXXIX, 148-150	280-281	CXIII y sigs.
92-103	LXXX, 150-152	284-294	CXXVII, 235
104-140	LXXXI, 152-153	299-301	CXXXIII
140-146	LXXXII, 154	301-308	CXXXIV y sigs.
147-157	LXXXIII, 154-155	309-320	CLIV, 313-314
157-159	LXXXIV, 157	321-326	CLV, 314
159-166	LXXXV-LXXXVI	326-373	CLVI, 315-317
167-178	LXXXVIII, 161-163	373-379	CLX, 339
179-182	XCI, 168-169	380-427	CLXVI, 347-351
183-184	XCII, 170-171	428-444	CLXVII, 357-362
184-186	XCIII, 172-173		

Desde la línea 445 de este capítulo vi, nuestra crónica vuelve a seguir el texto de la de San Juan de la Peña.

Resume de tal suerte nuestro compilador, que a primera vista se hace difícil el averiguar de cuál de las tres redacciones existentes de la Crónica de San Juan de la Peña se valió para su extracto. Esta dificultad viene aumentada por no haber aparecido todavía la edición crítica de este importante texto histórico que tiene preparada don Pedro Bohigas, quien, no obstante, me ha adelantado las siguientes conclusiones de su labor. Parece ser que existió una primitiva redacción latina de la crónica que Zurita bautizó con el nombre de Crónica de San Juan de la Peña. De esta redacción latina, perdida, deriva directamente la redacción

¹ *Crónica del rey En Pere* (Barcelona, 1885).

catalana breve, conservada. Esta redacción fué ampliada, en catalán también, dando lugar a la que podríamos llamar definitiva, representada, entre otros, por el manuscrito de la Biblioteca del Seminario de Barcelona, que utilizo aquí². De esta redacción catalana definitiva derivan, separadamente, las redacciones latina y aragonesa que fueron publicadas en 1876 por Ximénez de Embún³.

Es difícil, dada la extraordinaria condensación que nuestro compilador hace de sus fuentes, determinar con exactitud de cuál de las tres redacciones se valió. En algún caso, se puede asegurar que tuvo presente la definitiva catalana, como demuestran los siguientes pasajes:

Nuestra crónica ofrece el siguiente texto en iv, 28-30: «El primero que puyo a la muralla de Ubeda fue hun escudero de don Lop Ferrandez de Luna clamado Rodrigo». La redacción latina de la Pinatense nos presenta: «Primus autem qui ascendit super murum de Ubeda fuit quidam scutiffer Luppi Ferrench de Luna». En la redacción aragonesa: «El primero que puyo el muro de Ubeda fue un escudero de don Lop Ferrench de Luna, segun la cronica de don Rodrigo, que alli era». Si nuestro compilador hubiera seguido la redacción latina, sería inexplicable que en él figurara el nombre Rodrigo; si hubiese seguido la aragonesa no se explicaría que confundiera el autor de *De rebus Hispaniae* con un escudero. En cambio, ello es perfectamente natural si se tiene en cuenta la redacción catalana, en cuyo manuscrito del Seminario hallamos la siguiente versión, manifiestamente corrompida: «E lo primer que munta en lo munt de Hubeda fou un scuder de don Lop Ferrench de Luna apellat segons a (*sic*) cronica de don Rodrigo, que alli era» (fol. 45 v.).

En otros pasajes se nos manifiesta también la dependencia de la redacción catalana. Así en v, 7 leemos en nuestro texto que el cardenal legado se llamaba Pedro de Benavent, como en la re-

² Consúltase: J. RUBIÓ, *La versió llatina de la Crònica General de Catalunya i Aragó*, en «Homenatge a Rubió i Lluch», III (Barcelona, 1936) págs. 348-355. El manuscrito del Seminario de Barcelona se halla descrito por Amedée Pagès en *Chronique catalane de Pierre IV d'Aragon III de Catalogne* (Tolosa-Paris, 1942) págs. XIII-XVI, quien lo hace posterior a 1547; a mi entender se trata de un manuscrito de la segunda mitad del siglo XV.

³ *Historia de la Corona de Aragón... conocida generalmente con el nombre de «Crónica de San Juan de la Peña»* (Zaragoza, 1876).

dacción catalana (Pere de Benavent), mientras en la latina se lee Petrum de Bonaventura y en la aragonesa P.º de Montfort. En v, 31, nuestro texto llama «bisbe de Toledo» al infante don Sanchó, como en la redacción catalana («bisbe de Toledo, lo qual bisbe», fol. 48 v), mientras en la latina se lee «archiepiscopus Tholetanus, qui archiepiscopus», y en la aragonesa «arcevispe de Toledo, el cual arcevispe» (pág. 148 de la ed. X. de Embún).

Además de las dos fuentes mencionadas, la Crónica Pinatense y la de Desclot, podemos afirmar que nuestro compilador conocía la de Ramón Muntaner. Ello se evidencia en VIII, 74. La fuente de este pasaje es el siguiente de la Pinatense: «Mas lo dit rey Frederich, a gran inoportunitat del cicilians, se acosta, e mesclades les unes galeres ab les altres, tan fort batalla hi fonch feta que la mar vermellava de la sanch de la gent que morta hi nafra da hi era sobre la mar» (fol. 77 r.). Nuestro compilador, recordando el acostumbrado *¿que us dire?* de Muntaner, traslada: «¿Que vos dire? Que la batalla fue tan grant entre los poderes de los dos hermanos que mar yva bermecha de la sangre e con muchos muertos».

Lingüísticamente, nuestra Crónica presenta un aragonés muy avanzado, que pierde ya sus fenómenos de soluciones consonánticas y de diptongación típicos. No hallamos las características de diptongación de e y de o breves; sí, en cambio, formas como *noche* (III, 19), *vermella* (III, 10), que en el aragonés de Juan Fernández de Heredia se registran en *nueyt, vermiella*⁴.

Llama la atención la presencia de varias formas y de varias soluciones vacilantes, de las que hallamos casos tan próximos que tal vacilación no debe atribuirse a aprovechamiento de materiales diversos por el compilador sino a la peculiar manera de escribir del redactor de la Crónica. Aunque este fenómeno es frecuente en los textos aragoneses, sobre todo en los documentos reales de los siglos XIV y XV, principalmente cuando fueron redactados por secretarios catalanes, véanse algunas muestras destacadas de tal vacilación.

⁴ Véase, JOSÉ VIVES, *Juan Fernández de Heredia, Gran Maestre de Rodas*, en la «Biblioteca Histórica de la Biblioteca Balmes» (Barcelona, 1928), págs. 37 y 38.

El grupo — *ly* —, que normalmente da — *ll* — en aragonés (como en leonés y en catalán), aparece en nuestra Crónica unas veces en su solución corriente aragonesa, otras en — *j* —, como en castellano.

En filio, la forma que más frecuentemente emplea nuestra Crónica es *fijo* (I, 2; II, 3...); no obstante, hallamos escaso número de veces la forma aragonesa normal, *fillo* VI, 449 [en la misma línea *fiyas*]; VII, 17 [en la misma línea *fijos*]; VIII, III, III2 [en la línea siguiente *fija*]; VIII, 125, 128.

En cambio, en muliere el caso es inverso. Menos en dos casos, hallamos *muller* (III, II, 24; V, 23, 28; VI, 452, 454...). Las dos excepciones son: *muger* (VI, 308: en la misma línea *muller*), y *mucher* (VIII, 81).

Los casos de vacilación abundan. Al lado de *fer* IV, 46; VI, 21, 85, III3...), encontramos *facer* (V, 26, 46; VI, 263); mientras normalmente hallamos *dito* (III, 6; VIII, 40...), no falta la forma *dicho* (VIII, 91; IX, 6; X, 1, 5). Aunque normalmente se presenta la forma epentética *muncho* (I, 1; III, 27; IV, 24...), algunas veces consta *mucho* (V, 67, 72... [aunque pudiera tratarse de la omisión del tilde, por parte del copista]), pero nunca *muyt* ni *muyto*, como es corriente en textos aragoneses.

Estos casos dan idea del carácter lingüístico de nuestra Crónica; o sea el de un aragonés muy adulterado y en el que las formas y las soluciones específicas apuntan con timidez. La castellanización es evidente; basta comparar nuestro texto con las obras de Fernández de Heredia — sobre todo la *Crónica de los Emperadores* — para advertir cómo, en sólo uno setenta u ochenta años, se ha transformado una lengua literaria.

Anotemos, finalmente, algunas particularidades más de nuestra Crónica. Es curiosa la solución ortográfica dada a *k* velar oclusiva sorda, en posición final. Normalmente en los textos aragoneses aparece con la grafía *-ch*, como en catalán. Pues bien, en nuestra Crónica aparece siempre con la grafía *h*:

Enrih, IV, 6.

Fadrih [*Fedrih*], VI, 210, 451; VIII, 36, 40, 71, 78; IX, II

Folh, VI, 327, 364.

duh, VIII, 120; IX, 13; XI, 6.

Respecto al mismo sonido en posición inicial, son de notar las grafías *quando* (VI, 139, 232, 419) y *cual* (VI, 142).

Son curiosas las formas *tudus tiempos* y *tudus dias* (IV, 28; VI, 48, 149, 351, 466), *denuciar* (V, 73), *yuvo* (VI, 132), *estomaguar* (VI, 21), *en devaneo* (VI, 101), *maleta* (VI, 234), *trasoro* (VI, 443), *dagron* (VI, 134; pero cuatro líneas antes *dragon*), *rimos* (VI, 218), *huntar* (IV, 12).

El manuscrito 353 de la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona, que contiene la presente Crónica, está formado por dos cuadernillos de 32 páginas cada uno, de 21 cm. por 14, escritas a doble columna. En el recto hay una numeración moderna en lápiz que va de 1 a 32, que es la que anoto en la presente edición; en el verso hay otra numeración, de la misma mano que copió el texto, que va de 206 a 238. Están en blanco los espacios destinados a las capitales. Letra de la segunda mitad del siglo XV.

A continuación reproduzco íntegro el texto de la Crónica, reservando el de la leyenda de «La muerta viva» para otra publicación. Sigo fielmente el manuscrito, a excepción de lo siguiente: Regularizo el uso de mayúsculas y el uso de *j* e *i* y de *v* y *u*; puntúo y resuelvo las abreviaturas. Incluyo entre < > las palabras que manifiestamente han sido repetidas de un modo mecánico o sobran; y entre [] las letras o palabras que a mi juicio faltan, o bien son ilegibles o corresponden a las partes agujereadas del manuscrito. Debo puntualizar que en el primer caso, o sea cuando creo que falta alguna palabra o letra en el texto, por habérselas saltado el copista, o cuando se ha olvidado alguna tilde o trazo indicador de abreviaturas, las letras o palabras suplidas por mí van en cursiva dentro de los paréntesis rectos. En cambio, cuando suplo letras o palabras que evidentemente existieron pero han desaparecido, van en redondo dentro de los paréntesis rectos. A pié de página doy razón de algunas particularidades del manuscrito.

MARTÍN DE RIQUER

Texto

[I. RAMÓN BERENGUER III]

..... [fol. 1 r.]
conquisto muchos castiellos et fuerças de moros et uvo tributo dellos. Uvo dos fijos: Remon Belenguer et Belenguer Remon. Aquesti conte per muert del conte de Cerdanya heredo el condado; asi mateix heredo el condado de Besaldu, por muert del conte. Asi se intitulava conte de Barcelona, marques de Proença. Fue hombre de grant justicia; rigio 5
L anyos; el qual dio el condado de Barcelona a su fijo Remon Belenguer et el marquesado de Proença a Belenguer Remon, et pusose en el orden del Spital de Jerusalem, en do bivio sanctament, et supo el dia de su muert, que fue anyo MCXX.

[II. RAMÓN BERENGUER IV]

[A]gora torna el conto a los reyes de Aragon, en como caso esti conte Remon Belenguer fija del rey Remiro, la qual avia en arras el regno de Aragon, en la qual uvo dos fijos e dos fijas: al primero Alfonso, al segundo don Sancho, el qual fue conte de Cerdanya et de Reusillo. La una fija caso con don Sancho, rey de Portugal; la otra con Armengo, conte d Úrgel. Aquesti Remon Belenguer regno en el condado xxxii anyos; fino en el barch^a de Sant Dalman, cerca la ciudat de Jenua, en Lonbar- [fol. 1 v.] 5
dia, en el anyo de MCLXIII. Aquesti lexo grant ploro e[t] grant periglo a la tierra, e goy[o] a los moros, e desolacion a los pobres, e sospiros a los religiosos; en la ora de su muert sallio el ladron de su cueva, el ropador se mostro et el pobre se escondio, la clerezia callo, los lauradores fueron ropados, el enemigo se ergullecio et uvo victoria entro quel rey don Alfonso, su fijo, recibio el regimiento del regno. Fue soterrado en el monesterio de Repoll. 10

[III. ALFONSO II]

Pues muerta la reyna dona Urraca, regno su fijo don Alfonso el casto; por aquesto le dixieron el casto, porque sobre todas las otras virtudes que uvo si uvo aquesta de castedat. He per tal como era de poca edat, rigio el regno su tio Belenguer Remon, conte de Proença; rigiolo dos

▪ barch (sic); en la «Crónica de San Juan de la Peña» y en «Gesta Comitum»: burch.

5 anyos, apres fuese a su tierra en do huvo batalla con los de Evica, e murio sin filjos, et vino el condado de Proença al dito don Alfonso, rey de Aragon. Aquesti fizo soltar el omenage que avia fecho su padre al rey de Castiella, segunt se conta en la istoria del rey Remiro el monge. Aquesti lexo las armas de Aragon, que eran el ca[m]po blanco, la cruz vermella | con quatro cabeças de moros, et tomo las armas de | [fol. 2 r.] Catalunya: los bastones oro et flama. Tomo por muller a dona Sancha, fija del enperador don Alfonso de Castiella. Laora se poble Teruel; por tal como hemos de faular largament de la poblacion de Teruel, segunt que adevant vereys, continuaremos del rey don Alfonso. Aquesti ajusto 15 los condados de Rosillo, de Pallas et de Barcelona en uno. Aquesti uvo dos vegadas guerra con el rey de Castiella, et destruyonde grant partida, de que el rey de Castiella fue muy tristo; et plegados sus poderes, entro en Aragon destruyendolo. El rey don Alfonso que lo supo cuyto [de] noche et de dia, et com[o] plego firio en los enemigos et venciolos, et 20 ultra los que mataron cativaron quatro mil. Aquesti uvo de su muller tres fillos et tres fillas: al primero, Pedro, fue rey de Aragon, conte de Barcelona et de Besaldu, de Cerdanya, de Reusello et de Pallas; al segundo, Alfonso, fue conte de Proença; al tercero, Ferrando, que fue abat de Montaragon. De las fixas, la primera, Gostança, fue muller del 25 rey d Ongria; la otra, Leonor; la otra, Sancha. Aquesti regno xxvii anyos; murio en el anyo de mil CLXXXVI, et fue soterrado en Poblet, [fol. 2 v.] el qual monesterio el se avia fecho et dotado de muchos bienes.

[IV. PEDRO II]

[M]uerto el rey don Alfonso regno su fijo don Pedro el catolico; por aquesto fue clamado el catolico, porque fue amador de la Eglesia. Aquesti fue muy curial, noble, valient, largo, proz et muy espierto; el qual caso sus hermanas: la que era viuda del rey de Ongria caso con Ferrando, rey 5 de Sicilia, el qual a poco fue enp[er]ador de Alamanya, et uvo hun fijo que uvo no[m]bre Enrih; a la otra, Leonor, casola con el conte de Tolosa; a la otra, Sancha, casola con el fijo del conte de Tolosa. Aquesti rey don Pedro caso con la fija del princep de Monpesler, que le dizian Maria, nieta del enperador [de] Constantinoble^a, de la qual uvo hun fijo clamado 10 Jayme. Por aquesti matrimonio adquirio la baronia de Monpesler. Aquesti fue a Roma en tiempo de papa Ignocent tercio; el papa lo corono et lo hunto en la eglesia de Sant Patrici. A[questi] rey, por grant devocion, dio el juspatronado de su tierra que avia al papa, car el padre santo no podia dar negun beneficcio^b de las eglesias de su tierra sin consentimien- 15 to suyo. Por aquesto, el padre santo, por ondrar la casa de Aragon, ordeno que todos sus sucesores levasen hun papallon a senyales del rey de

^a enperador Constanti noble, *Ms.*

^b dar neguna (de las *tachado*) beneficcio, *Ms.*

Aragon. Quando el rey | fue tornado en Aragon, los nobles | [fol. 3 r.] he cavalleros contradixieron lo quel rey avia dado al padre santo, car el previllegio era atorgado asi a ellos como a el de las egleſias de sus lugares, de lo qual fizieron sus cartas qu'estan en el monesterio de Sant Johan de la Penya, por tal como alli era el previllegio, segunt de per de suso es fecho mencion. Aquesti rey don Pedro ayudo al rey de Castiella, que el rey de Leon et de Navarra lo avian ya cerca destructo; por la qual ayuda cobro toda su tierra et fizo mucho mal al rey de Leon, et al rey de Navarra fizieron pasar la mar. Apres el rey de Aragon torno la tierra que avia priso al rey de Navarra; mas el rey de Castiella oy en dia se la tiene. Aquesti se encon[tr]o en la grant batalla de Ubeda, en do fue maravelloso batallador: tudus tiempos fue su intencion de batallar contra moros. El primero que puyo a la muralla de Ubeda fue hun escudero de don Lop Ferrandez de Luna clamado Rodrigo. Aquesti rey tomo castiel Fabib, Ademuz et ajustolos a su regno. Aquesto fue en el anyo de MCCXIII. Apres paso los puertos de Muladar en el lugar clamado Landes de Tolosa, et vincio la uest de Miramolin, los quales encalço todo hun dia; fizo grant mortaldat de moros et obtuvo victo | ria de tan grant batalla. | [fol. 3 v.] Fizo gracias a Dios et tornose con grant victoria a su tierra.

La hora era conte de Urgel Grau de Cabrera, que avia ovido el condado de su tio n Armengou, que murio sin fijos. Aquesti conte uvo munchas guerras con el rey et fizole muchas injurias; por que el rey sitio la ciudat de Valaguer, he la ora el dito conte se le rendio et el rey lo tuvo preso en el castiello de Loarre. Apres aquesti conte Grau de Cabrera se metio en la cavalleria del Temple.

Aquesti rey don Pedro fue todo sobre todos los reyes en beltad, prodeça de cavalleria et de toda lohor. El conte de Monfort, clamado Simon, quisiese deseredar las condesas de Tolosa, hermanas suyas, el rey envio a rogar al dito Simon que no lo fizies, lo qual no quiso obedecer, antes continuo su proposito de fer mal. El dito rey, por dar mayor razon de si, envido a dir al papa; mas Simon por todos estos remedios no quiso. El rey, como aquel que no podia fallir a sus hermanas, fue en ayuda del conte de Tolosa; et era con el el conte de Fox con muchos nobles et cavalleros. Encalçaron tan fuert al dito Simon, conte de Monfort, que lo fizieron encerrar en hun castiello que le dizen Morell. Alli uvieron grant batalla, en do murio el dito rey don Pedro, en edat de cuarenta anyos; et fue | soterrado en el monesterio de Xixena, el qual avia fecho | [fol. 4 r.] su madre en el anyo MCCXIII.

[V. JAIME I]

[M]uerto el rey don Pedro, regno su fijo don Jayme el venturoso; por aquexo lo clamaron asi, porque uvo grant ventura en conquistar, que tantas e tan grandes fueron que fue grant maravella. Ad aquesti rey criava el conte de Monfort, el qual era de poca edat et avia de casar con

5 su hija. Mas el papa, por tal como avia estado causa de la muert del rey don Pedro, su padre, mando que fues tornado a los suyos. Fuey de hun cardenal Pedro de Benavent, el qual cardenal con grant afan recibio al dito rey don Jayme. Entre tanto en el regno uvo grandes debates sobre qui seria rey. Algunos, visto quel dito don Jayme estava en poder del
 10 conte, querian a don Ferrando, abat de Montaragon, hermano del dito rey don Pedro, el cual, maguer fues abat, yva como cavallero. Mas el senyor de Albarrazin, clamado don Pero Ferrandez de Azagra, et los pueblos del regno, contradixieron guardando derecho de naturaleza por el infant don Jayme que devia seyer rey. Quando el dito cardenal fue en
 15 la tierra con el princep, fizo ajustar todos los varones de su tierra en el castiello de Monzon, et aqui acomendo el infant a su | tio don | [fol. 4 v.] Sancho, que lo crias. Aquesto tracto Ispan, bisbe de Sogorve, a mision suya propria et del senyor de Albarrazin. El dito cardenal fizo tirar todas las adversidades et lo fizo jurar por rey, et fizo tres procuradores: uno en
 20 Catalunya, otro de Ebro alla, otro de Ebro aca, et que fues procurador general don Sancho, conte de Rosello, tio del dito rey; el qual conte rigio la tierra bien e noblement.

Aquesti rey don Jayme, como fue en edat de tomar muller, caso con la hija del rey de Castiella, clamada Leonor, de la qual uvo hun fijo clamado Alfonso. Apres fue declarado por hun cardenal que aquesti matrimonio no se avia podido facer: partiolos por razon de grant parentesco. El dito fijo Alfonso murio chico; fue soterrado en Veruela. El dito rey don Jayme tomo otra muller, hija del rey de Ongria, que le dixieron Valdaura, apres le dixieron Violant, nieta del enp[er]ador [de] Costantino-
 25 ble^a, de la qual uvo tres fijos: Pedro, Jayme et Sancho. Aquesti Sancho fue bisbe de Toledo, el qual por exalçamiento de la fe christiana uvo muchas batallas con moros; murio en Maruecos. Uvo quatro hijas: Violant, que fue muller de Alfonso, primogenito de Castiella, apres fue esleydo por enperador de Alamanya, mas no la obtuvo; la otra, Gostancia, diola por muller a don Manuel, hermano del dito don Alfonso de Castiella; | la otra, Ysabel, diola a Felip, primogenito de Loys, | [fol. 5 r.]
 35 rey de Francia; la otra Maria, he no uvo marido. Uvo otros fijos et hijas en dona Teresa Gil de Vildaura, noble duenya: al uno dixieron don Jayme, senyor de Xerica, al otro don Pedro de Ayerbe; et fueron legitimos,
 40 que la madre lo provo. De otras uvo a don Ferrant Sanchez de Castro et a don Pero Ferrandez d Ixar.

Aquesti rey don Jayme, queriendo resenblar a sus predecesores, movio guerra contra moros. Lo primero fue asitiar la ciudat de Mallorca, la qual tomo por fuerça de armas el dia de Sant Silvestre, anyo de MCCXXVIII.
 45 Apres [priso]^b toda la isla et la de Menorqua, et establecio las islas de buenos defendedores, fizo facer muchas eglesias et tornose gloriosament en Aragon.

^a del enpador Costanti noble. *Ms.*

^b [priso], *conjetural; ms. ilegible.*

Apres sitio la ciudat de Valencia; a la final, apres que la uvo conbatido con genyos et otras artellerias, rendiosele el dia de Sant Leonis, anyo MCCXXXVIII. Apres, con grant treballo gano todol regno, en el qual edifico munchas eglesias a honor de Dios. Apres sitio la ciudat de Murcia, maguer no | fue de su conquista; aquella con todol regno | [fol. 5 v.] [conqui]sto^a valerosament, [et co]mo^a fue conquistado diolo en casamiento a su fija Violant, la qual caso con don Alfonso, rey de Castiella, por tal como aquella conquista se pertenecia al rey de Castiella.

Munchas fueron las virtudes de aquesti noble rey. Exalço el nombre de Jesuchristo; edifico pasadas dos mil eglesias. Avia una virtud entre las otras, que, quando judgava ad alguno a muert, plorava; mas con todo aquel ploro no cesava de darle la muert si la merecia.

Ordeno que su fijo don Pedro fue rey de Aragón, de Valencia, conte de Barcelona, apres sus dias, et que su fillo segundo, don Jayme, fue rey de Mallorquas et conte de Rosillo et de Cerdanya et senyor de Monpesler. Lo qual peso mucho a sus diuissessos, et trobose que en sus dias no les avia fecho res que les desplazies, et en la muert troceo la senyoria: uvieron grant enoyo.

Estando enfermo en Monpesler, la Virgen Maria le aparecio con grant goyo; le dixo que se le|vantas sin nengun mal. Muchos santos | [fol 6 r.] le ayudavan, no tan solament a el mas a sus vasallos por amor d el. Lo yese^b que envio a don Belenguer de Atença con otros cavalleros fueron en hun cerro que lo claman Santa Maria del Pug, a do toda la morisma vino contra ellos. La batalla fue muy grant; apareciores Sant Jorge con muchos cavalleros de Paradiso, los quales les ayudaron porque no y denuccio^a negun christiano.

Aquesti rey murio en edat de LXXII anyos, en el anyo de mil CCLV. Grant fue el [duelo] que en Spanya se fizo, he no sin razon, perque como [uvo]^b muerto, los moros cobraron corazon he mataron muchos christianos; entre los otros mataron su fijo don Sancho, que era arcebisbe de Toledo, e muchos otros nobles he cavalleros.

[VI. PEDRO III]

[E]sti santo rey muerto, succidio en el regno su fijo don Pedro el grant; por aquesto fue clamado el grant, porque enparo de grandes fechos contra muchos reyes he contra la Egle|sia. Aquesti sitio | [fol. 6 v.] hun castiello que le dizian Montesa, e lo prendio con grant afan, el qual era de moros.

Su hermana, dona Violant, reyna de Castiella, con su marido, el rey

^a [conqui]..., [et como], *conjetural; ms. ilegible.*

^b Lo yese] logyese, *con la g tachada, Ms.*

^a noy de nucio, *las letras ci dudosas Ms.*

^b [uvo], *ilegible.*

don Alfonso debatía, et el dito rey don Pedro entro con grant virtud siet jornadas dentro en Castiella, et saco su hermana et fijos en Aragon; mas como aquel que todo era pleno de virtudes, con grant amor e onor ge la
 10 torno, he fincaron en grant amistança.

Aquesti rey don Pedro caso con la fija del rey de Sicilia que le dizian Manfre, el qual era fijo del enperador de Alamanya. El papa tiro el regnado de Sicilia al rey Manfre et diolo al conte Carlos el fizolo senador de Roma; lo qual fue en grant danyo de christianos, car mucho mal sende
 15 siguio. Carlos tomo aquesti dono contral rey Manfre, con el qual uvo batalla campal; a la final fue venzido et muerto el rey Manfre. La hora Carlos fizo soterrar onrradament al rey Manfre, et asi sin contrast entro en el regno. Et asi como muchos contes, barones et honrrados hombres que avian estado traydores al rey Manfre, los quales | fizo | [fol. 7 r.]
 20 morir malament como traydores. Quanto se deve l hombre guardar de fer traycion, car aquel por qui la fa nunca lo puede estomaguar, car siempre piensa que como fizo al otro faria a el, si el caso yde vinies. Apres yva por el regno fendo muchos males, et pusolos en servitut de malas gentes, por aquesto, car los era mal quisto de los secilianos, mas no lo
 25 davan a mostrar.

El rey de Granada escomenço guerra con el rey de Castiella, con grant poder que le vino de alla mar. Los de Murcia eran cuax todos moros, ecepto los christianos que los rigia[n]; et [como] supieron esta nueva rebelaronse et mataron cuantos christianos trobaron, et levantaronse con
 30 todol regno de Murcia. Cuando el rey de Castiella supo que toda la tierra de Murcia se le avia rebelado, et que del otro cabo los moros lo persiguian, no uvo otro consello sino enviar mensageros al rey de Aragon, suplicandolo que asi como padre le ayudas. El rey de Aragon le envio a dir que le plazia, qu 'el des recaudo a los moros en la part de Sevilla,
 35 qu 'el daria a los de Murzia. | Apres el rey de Aragon envio | [fol. 7 v.] su fi[]jo a si[]tiar la ciudat de Murzia, en do se fizieron de grandes bregas; a la final fueron asi costrenyidos de fanbre que los canes et gatos se comian. Asi se rendieron al rey de Aragon, en sta forma: que cada uno se
 40 fue con lo que pudies levar acuestas. Daron al rey mucho et oro et plata, et que dentro ocho dias le dasen la ciudat. El rey los guio una jornada luent de alli. Los almogavares, que sabian que los moros se avian de yr, fueron bien x mil entro la^a part de Granada, dos jornadas luent de Murcia, estuvieron en aguayt; et como plegaron daron en ellos, mataron
 45 muchos, otros tomaron presos et tomaronles cuanto aduzian. Apres el rey de Aragon establecio a Murcia et rendiola a los mensageros del rey de Castiella. En aquel regno no quedo moro que res valies.

Dize el conto que a cabo de tiempo los nobles de Catalunya demandavan ciertas cosas al rey, en tanto que tudus dias pen[savan] | [fol. 8 r.] como farian enoyo al rey. Fazian cabeça del conte de Fox. Ajustaronse

• entro la] entrála. Ms.

en Valaguer; eran CCC de cavallo et vi mil de piet. Como el rey lo supo 50
partio de Aragon con DOS de cavallo; ando noche et de dia cuytadament,
et por do pasava fazia mandamiento que lo siguiesen. Et fue a sitiar a
Valaguer. Quando vino al tercer dia todas las gentes fueron plegadas et
atendadas arededor de Valaguer, en do avia tres mil ho[m]bres a cavallo 55
et trenta mil a piet. El rey fizo parar bricolas, genyos que noche et dia
tiravan a la vi[[lla]; aquesto turo algunos dias. Asi los condes et hombres
onrrados de Catalunya, es a saber: el conte de Fox et conte de Pallas,
el conte d Urgel, en Remon Roger, en Remon d Anglerola, en Ponz de
Ribelles, desarmaronse con otros munchos, et fizieron muy grant duello 60
et ploravan fiert porque avian de venir en las manos del rey. Enviaron
a dir al rey que los tornas a merce, he dixol rey que no queria; la hora
se lançaron a sus pies, diziendole que les uvies merce. El rey mando
a su fijo | don Alfonso que a los mayores guardase bien, [et a los][fol. 8 v.]
otros que los lexase yr diziendo^a que tovidos eran de ayudar a sus senyores. 65
El rey se partio de aqui, et el infant levo todos los castiellos a su mano et clamo sus
doctores et posose en cadira real, ellos con cadenas en los cuellos, leyeron
el proceso devant. El rey mando a los doctores que dasen sus votos,
et todos concordados votaron que devian morir. El rey, movido de 70
grant clemencia, dixo que por algunas causas movients su animo que
los dava por leales et quistos, et les tornava lo suyo, sino el conte de
Fox, que tuvo preso porque en su faular dava a entender que si sallia
faria mas mal, et asi por vil faular lo tenia preso; et fue en el anyo
MCCCLXXXII.

[A]l rey don Pedro fue e[n]viada enbaxada por Balbaquer, senyor de 75
Gostanfina, en la tierra de Africa, que si yva con ochozientos rozines et
con x mil peones que le daria a Costantina | qu es luent de | [fol. 9 r.]
la villa d Alcoy XII leguas, car el era cercado por su rey et que tenia
munchos christianos que eran en Africa et Tunez; eran mas de mil hom- 80
bres, et que todos se vendrian a el, et que asi conquistaria toda la tierra.
Oyda la mensageria, el rey acordo de yr; enbarcose en Tortosa et fizo
capitan a Remon Marquet. ~~Fueron a Mao, qu es en la isla de Menorca,~~
la qual senyoreavan moros, enpero eran diusmesos al rey de Aragon.
Como fueron en el puerto de Mao, el senyor de la isla providio toda la 85
huest de todo lo que uvieron menester, et fue a fer reverencia el re[y m]oro
al rey don Pedro, et besole los pies et las manos. El rey de Aragon lo
fizo posar devant el, et dixole:

—Senyor, vos seays bien venido; veus aqui a vuestros servidor, man-
datme lo que vos plazca, que toda esta tierra es a vuestro mandamiento.

Dixole el rey:

—Amigo, yo so bien contento de vos et de vuestras gentes.

El asi se spidieron. Apres l envio oro et argent a presentar, de que el 90

^a yr diziendo; *conjetural por coincidir la parte superior de las letras con un agujero.*

rey fue muy pagado. El rey fizo su camino enta la villa nombrada Alcoll, cerca de mar en Africa, | cerca Costantina dos jornadas chicas. | [fol. 9 v.]
 95 Quando el senyor de [M]enorca vido que las naves del rey yvan la via de Berberia, armo aquella noche 1 sagetia e asi envio adavisar a los de Alcoy. El avisamiento plego antes quel rey d Aragon; et asi fueyeron todos, que no yde quedaron sino los mercaderes christianos, los quales contaron al rey como avia contezido et que aquel que tenia a Costantina
 100 era ya escabeçado, que le dizian Balbaquer. Quando el rey supo la manera et que su venida era en devaneo, fue en grant pienso et pusose en la villa et tomo las fortaleças de arededor lo millor que pudo, et parose a comedir que faria. Agora digamos de los secilianos.

Quando el rey plego sus gentes en Tortosa para entrar en mar, nadi
 105 <nadi> no sabia do yva sino el rey solo. Entre tanto, en la ciudat de Palermo, qu es la mayor del regno de Sicilia, el tercer dia de Pascua florida, las gentes de la ciudat yvan fuera a una glesia en do avia perdone^a; entre los otros yva una companyia de gentiles duonyas con sus maridos he parientes solazandose. | Encontraronse con una companyia | [fol. 10 r.]
 110 de franceses que eran de la cort de Carlos, los cuales estavan en Palermo; et aplegaronse a las duenyas, metianles las manos en las tetas. Los maridos et los otros que con elas eran, dixieronles:

—Senyores: tenet vuestra via; no querays fer villania.

Ellos respondieron:

115 —¡E como fan como ribaldos!

El uno alzo la mano et vale a dar buen golpe; los otros que vidieron aquello, arrancaron las espadas et fieren en los franceses. Al royo sallieron de la ciudat he mataron todos <todos> los franceses que eran en Palermo. Otro dia sallieron de la ciudat, fueron por villas et castiellos matando todos los franceses.
 120

Los de Palermo escrivieron a los de Mezina una letra que dizia asi:
 «A los nobles, fidalgos, varones et a toda la universidat de Mezina, saludes et perpetua amistad. Femos vos asaber que con la ayuda de Dios nos avemos espullado toda nuestra tierra he todas nuestras encontradas
 125 de las devoradoras sirpientes que nos comian a nosotros et a nuestros fijos, he nos tormentavan noche e dia, tiravan la leche de las tetas de nuestras mugeres he de nuestras fijas e las desonrravan sin merce cruelment. Ont vos pregamos, asi como a ermanos | nuestros et | [fol. 10 v.]
 specials amigos, que echades de vuestra ciudat las spa[n]tables sirpientes, et que seays contra el grant dragon fuertes et ardidos companyones
 130 nuestros, porque en el tiempo esdevenidor seades deliurados, et que salgamos del pesado yuvo de Faraon, qu es muy duro; asi como Muyses deliuro el pueblo de Israel de la mano de Faraon, asi nos a deliurado nuestro senyor Dios de la mano desti dagron. Pues, levantat vos a con-
 135 batir aqueyas cruales sirpientes que teneys entre vosotros, asi como nos-

* avia (muchos, *tachado*) perdone *Ms.*

otros avemos fecho. Dada en Palermo, a vint dos de mayo. De part de la universidat de Palermo et de todos los fieles sus conpanyeros del regno de Sicilia».

Cuando el pueblo de Mecina uvo leydo aquesta carta, todos cridaron fuertment: «¡Mueran —diziendo— los traydores franceses!». Corrieron 140 por la ciudat como raviosos et mataronlos todos, sino al capitan, que era proençal, el cual pusieron en una fusta, a el et a su companya, et enviaronlo a la Gascunya. Quando el rey Carlos huyo la mala nueva, vino a sitiatar a Mezina con xv^m hombres a cavallo et cl^m hombres a piet, menos de los <ma>|marineros. Et avia entre galeras et terides | [fol. 11 r.] 145 armados CL, menos de las naves et otros lenyos menudos.

Agora digamos del buen rey don Pedro d Aragon, que como estuvies en la villa d Alcoy, et se fueron bien murado et fazian munchas et diversas cavallerias con los moros tudus dias, que seria largo de contar. El rey clamo general coloquio, et dixoles que vidia que nunca acabaria por 150 lo que avia venido, es asaber que cuydava aver a Costantina, car si la uvies ovido con aquella, con la ayuda de Dios auria ovido toda Africa. «Mas pues aquesta fuerça tenemos de Alcoy, he deliberado, si a vosotros es bien visto, que enviemos mensageros al papa que nos envie socorro; et, si lo faze, prometo que en negun tiempo no me partire de aqui entro 155 que aquesta tierra sea de christianos, porque mi senyor Dios Jhesuchristo ne sea bendicho et loado». Todos respondieron que era bien, et encara profirieron <et encara profirieron> los contes et barones que trayerian alli a sus mugeres et hijos, et que alli servirian a Dios. Al papa fueron dos mensageros muy honrrados. La respuesta de [l] papa | fue | [fol. 11 v.] 160 que no creya quel rey de Aragon, con tan poco poder como tenia, fues en Berberia, et quel trasoro de la Iglesia no era plegado para ir en Berberia; que pues al principio no ge lo avia fecho saber, agora que se dase recaudo. Quando los mensageros ovieron oydo al papa, con consello de los vasallos del rey que stavan en cort romana tornaronse, diziendo que, 165 pues el papa era frances, que no recabarian res.

Entre tanto los cecilianos enviaron sus mensageros al rey de Aragon diziendole que fues a tomar su regno de Sicilia, mostrandole el poder que trayan para jurarlo. Dixol rey que por que avian desposeydo a Carlos; la hora sacaron un livro en do estaban escriptas las injurias que Carlos et 170 sus alcaydes les avian fecho: entre los otros males que les fazian que les echavan quatro colectas en hun anyo, en manera que a cabo del anyo se avian levado la meatat de lo que tenian, et, sino podian pagar, metianlo en grosa cadena et con un fierro calient marcava[n]lo en la | [fol. 12 r.] fruent; lançavanse por las cassas et fazian aquello que bien visto les hera, 175 asi de bienes como de mulleres et fijas. Entendidas aquestas paraulas, el^a rey dixo que queria acuerdo con los suyos. Los suyos le consellaron que prendiese el regno de su suegro, que por drecho vinia a sus hijos.

^a et Ms.

El rey con grant trihunfo fue a Trapena; los cecilianos que vidieron
 180 su rey que tan presto vinia et con tanto poder, corrian con grant goyo
 besandole las manos et pies como a su senyor et rey. Turo la fiesta
 quatro dias; juraronlo por rey et el juro los fueros del rey don Garcia.

El rey don Pedro envio sus mensageros: que tenia cercada a Mezina,
 que le lexas el regno de Siçilia que era suyo et de sus fijos. Carlos le
 185 respuso que no era verdat, que antes era de la Eglesia; enpero que le en-
 viaria su respuesta con sus mensageros. Como los mensageros del rey de
 Aragon fueron partidos, el rey^a Carlos fue a Regol. Quando las gentes
 de Mecina vidieron que | los franceses se yvan, fueronles | [fol. 12 v.]
 detras et les fizieron mucho mal. Hun viernes contezio que XIII galles-
 190 ras del rey de Aragon tomaron XXII del rey Carlos; a los que vinian en
 las galeras el rey don Pedro los fizo venir devant si e les dixo:

—Si vosotros teniays mis gentes presas, entiendo que no les fariays
 la companya que yo fare a vosotros.

Dioles dos naves cargadas de pan e de vino, e dioles cartas para el
 195 principado, que toda ora que viniesen con mercaderia que fuesen salvos
 et seguros. Dixoles que otra vegada se guardasen de venir contra el, que
 si los tomava que los faria matar, he dioles sendos florines^b. Aquestos
 que vidieron la misericordia del rey, uvieron grant goyo, echaron gran-
 des voces diziendo: «¡Dios te de vida, rey pleno de caridat et de miseri-
 200 cordia!» Aqui vinieron mensageros de Carlos al rey don Pedro; apes de
 munchas nuevas los reyes fueron en concordia que ciento a ciento se
 com|batiesen, et que fuesen a Bordeo, al regno de Ingla- | [fol. 13 r.]
 terra, et quel primer dia de junio entramos los reyes hi fuesen a la bata-
 lla, et qualquiere que no yde fue que de aqui avant lo uviesen por falso
 205 et desleal, et que no fue tovido por rey en nengun tiempo; et que no
 fuesen con mucha gent, sino con aquellos que avian de facer la batalla,
 he muchas otras cosas ordenaron.

La reyna Gostança, que era fija del rey Manfre, vino a Secilia, a Tra-
 pena, con dos fijos suyos et del rey don Pedro, et una fija; et al hun fijo
 210 dizian Jayme, al otro Fadrih. Et lexo otros dos fijos en Catalunya; al
 mayor dizian Alfonso, el otro era menor de todos, dizianle don Pedro.
 Los de Sicilia fizieron grant fiesta por la venida de la reyna, como aque-
 lla que era su senyora natural. El rey mando quel regno de Sicilia se
 rigies por ella et por su fijo don Jayme; et el rey se embarco et tiro la via
 215 de Catalunya, mas el viento | le fue contrario. | [fol. 13 v.]

El rey Pedro fue desplazient porque no avia a la jornada sino XXVIII
 dias; temia que no pudies plegar a la signacion fecha del campo. Lexo
 las naves et tomo las galeras, et a fuerça de rimos tiro su via. Largo
 seria de contar el mal tiempo que uvieron, enpero sano y salvo plego a
 220 Cullera. Tomo tierra con dos cavalleros, e no mas; envio letras por toda

^a el rey (de Francia, tachado) Carlos *ms.*

^b florines] flo^s *ms.*

su tierra que sus cavalleros, lo pus presto que pudiesen, fuesen con el en la ciudat de Bordeu, et que no esperas el uno al otro. Con aquestos tres cavalleros cavalgo tan fuert que en tres dias fueron en Taraçona, et de alli a Valencia ay de siet^a jornadas; et de Tarazona a Bordeu ay de ocho jornadas, he no tenia tiempo sino seys dias. 225

Tomo hun mercader de cavallos aragones, al qual dizian Domingo de la Figuera, el qual sabia toda aquella tierra. Levo los tres cavalleros con si, et dioles sendos cavallos avantajosos. El rey levava hun jubet muy bueno en somo de la saya et un bazinet en su cabeça, et vistia una | gramalla cardena, no gayre buena, et un capirot vestido et | [fol. 14 r.] 230 et una azcona en la mano. Los tres cavalleros, que eran bellos juvenes, yvan pobrement vestidos; el mercader yva bien vestido. Cuando entravan en alguna villa escavalgavan et levavan los cavallos de las riendas; el mercader yva apres dellos; el rey yva mas çagüero et levava una malleta detras, que senblava mayordomo del mercader. Como eran en la posada, el mercader comia solo et el rey con los otros comian apres. El çaguer dia de mayo, a ora de nona, plegaron a Bordeu el rey et el mercader et hun hombre a piet, que los otros se avian quedado por paradas, por tal que si era menester trobas los cavallos frescos. 235

El rey envio al cavallero que vinia a piet por su procurador; le dizian 240 Bernat de Tallada, et dixole asi:

—It a don Gilabert de Cruelles et dezitle que vaya devant <devant> el senescal de Bordeu he le diga que un mensagero del rey de Aragon es venido por faular con el; es muy honrrado, es de fuera la ciudat; ruega vos que vayays a faular con el et qué tray|gays hun no- | [fol. 14 v.]. 245 tario.

El senescal vino con quatro cavalleros et don Gilabert de Cruellas et hun notario de la ciudat. El rey se aparto hun grant troz con el senescal, et dixole:

—El rey de Aragon vos envia a saludar et vos dize que si lo segurays, 250 quel es aparellado con los cient cavalleros de entrar cras en el campo con el rey Carlos, et que no faldra al dia.

Repuso el senescal:

—Certes, no le seguro el campo et desto ya lende enviado cartas al rey de Aragon que no venga, que la plaça no se la seguro, segunt sap 255 su procurador, car el rey de Francia es aqui et el rey Carlos con VIII^m hombres a cavallo, et el rey de Inglaterra, mi senyor, a fecho liurar la tierra al rey de Francia et al rey Carlos, a toda su voluntat; por que no lo puedo asegurar, et sabet que si viene que lo mataran. Por que yde consello que por res desti mundo que no venga, car el rey de Francia ni el 260 rey Carlos no son venidos por fer armas, sino por matarlo.

—Dezitme —dixo el rey— ¿el campo es fecho?

Respuso el senescal:

• siet] siēt *ms.*

—Hoc, mas | la^a batalla se devia facer en presencia de mi | [fol. 15 r.]
 265 et de quatro cavalleros, hun mercader et el notario, et otro.

Quando los quatro cavalleros oyeron leyer la carta de la qual avian de seyer testimonios, et conocieron que aquel era el rey de Aragon, corrieron por besarle la mano, et el rey no quiso. Los dos de aquellos cavalleros lo conocian bien porque lo avian visto en Tolosa. La hora dixo
 270 micer Johan:

—Senyor, yt vos de aqui, que si soys conozido matar vos an.

Dixol rey que le plazia. Asi andando e faulando el rey con el senescal se aparto una legua o mas et aqui tomaron comiat. El senescal se torno al rey de Francia et le conto el caso. Quando lo supo fue muy tristo; por
 275 aquesto fue preso el senescal, pero los de la ciudat se armaron et lo fizieron salir.

El rey de Aragon, como se tornava, quiso lo prender don Johan Nunyez, senyor de Albarrazin; mas Dios lo guardo, lo qual lexo estar.

Apres vinieron pasados x^m franceses a sueldo del rey Felipo, por
 280 entrar en Aragon. Ayudavale Navarra; mas tornaronse mal su grado con grant perdua. Grandes batallas fueron fechas | en la mar, | [fol. 15 v.] enpero sienpre uvieron victoria los del rey de Aragon.

El fecho de la ciudat de Albarrazin et de don Johan Nunyez, de como la perdio^b et fue destroydo.

285 Apres serian largas de contar las maravellosas batallas que los vasallos del rey de Aragon uvieron en la mar quando prendieron al princep de Napols.

Quando el princep se vido preso tuvose por muerto. La hora dixole el almirant del rey de Aragon:

290 —Senyor princep, si vos quereys escapar datme la hermana de mi senyora la reyna que teneys presa.

Respuso que le plazia; la qual tantost fizo venir a las galeras. El almirant tiro la via de Mecina con grant presa que levava, en do yva el princep de Napols con tantos varones, he mucho mas que levava la
 295 hermana de la reyna.

Entre tanto que aquesto se fazia aca, el rey de Aragon entro por Navarra persiguiendo a don Johan Nunyez, senyor de Albarrazin; en tanto que pasadas LXXX villas destroyo entre chicas et grandes, de do traxo grant ganancia.

300 Aquesti rey don Pedro fizo forcar a don Belenguer Oller, el qual | era de Barcelona, et a otros, apres que los uvo rastrados, | [fol. 16 r.] porque vendian la ciudat de Barcelona al rey de Franzia. El papa dio la cruzada contral rey de Aragon, et el rey de Franzia tenia xvii^m hombres a cavallo et cient mil a piet, por entrar en Aragon. El rey de Mallorca,
 305 que le dizian don Jayme, era hermano del rey de Aragon e tenia la voluntad de [l] rey de Francia e del papa. He como estuvies en Perpinyan

^a mas (de, *tachado*) la batalla.

^b la perdio (lexo, *tachado*) et fue *ms.*

con su muger et fijos, el rey don Pedro fue alli por certificarse de la cosa; mas el rey don Jayme por una latrina se sallio de Perpinyan. El rey le tomo la muller et fijos, et a pregarias del conte de Pallas tornole la muger.

El rey de Francia tomava toda la tierra del rey de Aragon entro que plegaron al castiello de Lerç, et aqui envio viii^m hombres a cavallo et L mil a piet, porque avian dado a entender que aquesti castiello no era bien fornido de viandas. Aquestos franceses daron xiiii batallas ad aquesti castiello, bien fuertes, que noche ni | <ni> dia no cesavan; | [fol. 16 v.] mas los de dentro se defensaron varonivolment, que tantos mataron de los franceses que todos los vallados estaban plenos de muertos, en ta[n]to que los hombres de piet se podian acercar al castiello o a la muralla. Quando los de dentro vidieron que no se podian mas tener, que todas las armas avian ya gastadas e todos eran cansados por razon de las batallas tan fuertes, rendieronse salvos sus cuerpos e lures armas; et asi los franceses uvieron aquel castiello. 310

Tantost vinieron alli el rey de Francia e cardenal, el qual tantost coronó a Carlot, fijo del rey de Francia, por rey de Aragon, et aqui lo^a puso en posesion de Catalunya. El rey nuevo partio toda la tierra a sus ricos hombres, et puso su senescal en la tierra. 325

Apres supieron que en Girona era el vizconte de Cardona, et partieron de Lerç he fueron a Girona he sitiaronla. Por mandato^b del rey de Francia, fue el conte de Fox a | <a> don Remon Folh, e dixole: | [fol. 17 r.]

— Vos soys de los millores de Catalunya, por linage et naturaleza, e soys parient mio; por que so tovido de consellarvos en toda cosa que fueis provecho vuestro et honrra, et alre noy consellaria por res. Agora maravellome muncho de vos et de vuestra savieza, de como vos soys metido aqui en establimiento que bien veyeys que no vos podeys tener al <al> poder del rey de Francia, car en lugar nenguno no a trobado contrast ni qui lo ose esperar sino aqui. Por exo so^c mal pagado de vos, he vos aviso quel rey de Francia es mal pagado de vos, que si por fuerça vos toma, que vos ni quantos son con vos escapeys que no perdays todas las cabeças. Por aquesto yo, como amigo he pariente, vos ruego he consello que vos rendays al rey de Francia et escapareys la vida vos e tanto buen cavallero he peones que aqui son. Et de otra part, el rey de Francia vos fara tanta de honor et | de bien que nunca el linage de los | [fol. 17 v.] Cardona en negun tiempo ende uvo tanto. He no vos faga miedo que sereys reptado en nenguna cort de fe ni de traycion que ayays fecho a Pedro de Aragon, porque vos sabeys bien que mayor es Dios que negun princep del mundo terrenal; asi mateix el apostoligo puede absolver de omenage he sacrament, porquel cardenal vos absolvera del sacrament, el qual tiene lugar del apostoligo de qualqui quiere sacrament o omenage 330 335 340 345

^a et aqui lo puso | et aq̃lo puso *ms.*

^b mandato | ma^{to} *ms.*

^c exo so: *dificil lectura.*

que ayays fecho a Pedro de Aragon. Consello vos que lo fagays, que no vos lo consellaria sino supies que era vuestro grant provecho.

350 Quando el conte de Fox uvo acabado de dezir su razon, respuso don Remon Folch:^a

—Don conte, tudus tiempos fuesteys mi amigo et yo vuestro de fecho et de paraula, mas no agora; e dezis que vos maravellays de mi porque siervo a mi senyor el rey de Aragon; mayorment me maravello yo de vos,
355 que me consellays que yo | venda aquesta ciudat de mi senyor, |[fol. 18 r.] la qual me a acomodado, he que por mi el linage de Cardona pierda para todos tiempos buena nobrada^b. A lo que me dezis que vuestro cardenal me absoldra (aqueixas son paraulas, car cierto sey que de buena fama ni de mala no me puede absolver), respondo vos breument que agora
360 ni de aqui avant no me fauleys de aquesti fecho, que mucho m'es greu, e tan tost vos lo daria a conocer que sepays que, fuera vos, que no a hombre al mundo que de tal razon me uvies faulado, que le [va]lies guage ni sagrament que le uvies fecho. Asi, tornat vos a qui vos a enviado, e de aqui avant no me vengays con tal mensageria.—Dixol conte don Remon Folh.

365 —Mucho soys cuytado; auria ovido plazer que vos huvieseys acordado con vuestros cavalleros; mas, pues asi lo quereys, de manyana aparellat vos a la batalla.

Dixol vizeconte:

370 —Don conte, yo no so tan cuytado como deuria, car si a mis cavalleros uvies | demandado de consello, ellos son tan buenos e |[fol. 18 v.] leales que por ventura no yriays tan linpio de aqui; e si dixiesen al, yo no los ne creyeria.

E asi se partieron. Muchos estranyos fechos se fizieron en aquel sitio,
375 que serian largos de contar. Apres nuestro senyor Dios envió fambre, enfermedad he toda mala ventura, en especial munchas moscas, las quales entran por las narizes de las bestias et por las partes exteriores, et como eran en los cuerpos murian. Asi murieron de cavallos de precio mas de III^m, et de otras bestias mas de XX^m; asi que senblava^c las plagas
380 de Egipto. El rey Felipo de Francia murio en esti tiempo.

Antes de la muert del rey <del rey> de Francia, XI galeras del rey de Aragon tomaron XXIII^o del rey de Francia; et apres X galeras del rey de Aragon fueron a Sant Pol por esparmar. El rey de Francia supo lo et mando armar muy poderosament XXV galeras, et dixoles senblants pa-
385 raulas:

—Varones, grant verguença vos es | que XI galeras de |[fol. 19 r.] Pedro de Aragon, que eran de vil gent, esbarataron el otro dia XXIII^o galeras de las nuestras, en do vos trobasteys vosotros. Que si sabia que

^a Folch; así en el ms; las demás veces este nombre aparece con la grafía Folh.

^b buena nobrada, sic.

^c senblava; escrito encima de nunca las, tachado.

Pedro de Aragon tenia dineros, auria dicho que por dineros lo aviays fecho; mas no fue sino flaqueza de corazon, <por que vos es menester> 390 por que no es menester que asi se faga de aqui avant. En Sant Pol ya x galeras de Pedro de Aragon por espalmarse; yt a ellas, et si las sabiays seguir por todol mundo en nengun tiempo no tornedes entro que me las traygays; he si vos ne podeys guardar no mateys los hombres, por mas vale que de pues los justiciemos a nuestra voluntat et les rendamos gua- 395 lardon de lo que nos an fecho. He sabet que si nenguno viene devant mi, o que yo vos pueda aver sin las galeras, que tantost lo enforcare, porque grant verguença sera que diez galeras se scapen a xxv tan bien armadas.

Respondieron:

—Senyor, grant verdat | dezis, enpero agora, antes de | [fol. 19 v.] 400 ocho dias, vos las trayeremos.

Tomado comiat, con grant alegria se partieron. En aquel tiempo trenta galeras bien armadas eran plegadas a Barcelona, de Sicilia; era almirant don Roger. Las xxx galeras se plegaron a las diez; asi fueron xxxx, et entre lenyos, sagetias et barcas fueron otras xxxx; asi que fue- 405 ron Lxxx velas. Pues las xxv galeras del rey de Francia vogaron tanto entro que fueron entre Barcelona et la armada del rey de Aragon. Apres que las xxx galeras fueron partidas de Barcelona, plegaron quatro gale- ras de Sicilia, bien armadas, de las quales era capitán hun cavallero de Catalunya del linage de Monzolin; he como supo que la armada del rey 410 de Aragon no era alli, tiro la via de do eran las otras; et eran con las otras que levava xii velas, las quales se fueron a encontrar con las xxv del rey de Francia.

Los franceses que las vidieron, cuydaronse que fuesen las diez; fueron ale[gr]es, et van enves ellos. Los del rey de Aragon van a | [fol. 20 r.] 415 ferir, en los franceses en pos dellos; departio los la noche. Apres las quatro galeras se trovaron con la armada del rey de Aragon, endo fueron muy alegres; por aquellos supieron de la armada del rey de Francia. Don Roger, almirant, envio mensage a los franceses que se amanasen a la batalla; apres firieron en ellos, et cuando bien auria dicho de las cosas 420 que si fizieron como era de noche fuyeron las xii galeras, et fueron presas las xiii, en do murieron pasados v^m hombres. Los que quedaron feridos todos los fizo rastrar et apres afogar en la mar. CCL que ende avia sanos, fizoles sacar los ojos, sino a uno que no le sacaron sino el uno por tal que levava los otros enfilados. Asi los levo uno devant otro en present 425 al rey de Francia. Retuiose otros L porque eran de grant rescat.

Quando aquesto vido el rey de Francia, en poco fue que no perdio el seso et fue malament enfermo^a, que de aquella enfermeria murio.

Aquesti rey tenia hun fijo primogenito que le dizian | Felip, | [fol. 20 v.] 430 et era nieto del rey de Aragon, fijo de su hermana, el qual envio mensa- geros al rey de Aragon. Faziale asaber que su padre era^b enfermo, et que

^a enfermo (aquesti rey de f, *tachado*) que de.

^b su padre era (muerto, *tachado*) enfermo.

no podia escapar, que lo pregava que atento que queria sallir de Catalunya, que lo seguras todas sus gentes que se pudiesen yr sanos et salvos. El rey de Aragon, con aquellos mensageros matexes, l envio a dir
 435 que lo querria honrrar et guardar^a como a fijo de su hermana, que lo segurava del et de sus cavalleros, mas de los peones no podia; enpero faria su poder.

Aquesta respuesta plazio a Feliu, el qual fizo replegar su gent; et fueron los de cavallo entro a III^m, et a la entrada eran XVIII^m de cavallo;
 440 por tal como las azemilas eran las mas muertas, por fuerça avian a lezar la mayor partida de los bienes que tenian.

Contra voluntat del rey, los almogavares mucho mal les fizieron. Don Roger, que tenia pasados x^m hombres, dioles salto en do les fizo mucho mal; sin conto fue el trasoro, riquezas et gentes que los france-
 445 ses perdieron; et asi se tornaron en Francia con su rey muerto.

En aquel tiempo, por tal como el dicho rey don Pedro no guardava los fueros a los aragoneses, fue fecha union. Aquesta fue la | [fol. 21 r.] primera union, de lo qual muchos males sende siguieron. Aquesti rey don Pedro les dio el privilegio general clamado en Aragon fueros.

Uvo quatro fillos et dos fijas: al primero dizian don Alfonso, aquesti fue rey de Aragon; al segundo Jayme, que fue rey de Sicilia e apries de Aragon; al otro Fadrih, que fue rey de Sicilia; al otro Pedro. De las fijas, a la primera, Ysabel, fue muller del rey de Portogal; a la otra, Gostança, finco con su madre en el regno de Sicilia he con su hermano don Jayme.
 450 fue muller del rey de Sicilia et de Jherusalem.

Esti rey don Pedro no se le olvidava la grant trycion que su hermano, rey de Mallorquas, le avia fecho; plegado mucho navilio por pasar a Mallorquas, sobrevinole fuert enfermeria, et murio en Villa franca de Penedes. Antes que muries, en presencia de su consello, rogo a su fijo don
 460 Alfonso que cumplies su voluntat que conquistas el regno de Mallorquas.

Murio en edat de LV anyos, con grant devocion, a quatro de noviem- bre, anyo MCCLXXX. Fizo ordenacion de buen christiano; los regnos quedaron en grant guerra de la Eglesia et de los mayores <mayores> principes del mundo. Fue soterrado en el monesterio de Santes Creus,
 465 del orden de Cistels.

Aquesti rey tudus tiempos fue virtuoso. La reyna era | en | [fol. 21 v.] Sicilia; et, celebradas cortes generales en la ciudat de Palermo, fue levantado rey de Sicilia don Jayme; et los cecilianos fueron muy alegres que tenian rey fijo de tan virtuoso padre.

[VII. ALFONSO III]

[M]uerto el rey don Pedro succidio su fijo don Alfonso, clamado el franco; por aquesto je lo dizian, porque mas dio que hombre que fue

^a guardar] guardas *ms.*

estado rey. Conquistó a Mallorca et la tiro a su tío don Jayme porque ayudava al rey de Francia contra su padre. Tomado el regno a su mano vino a coronar a Çaragoça con grant honor. Aquí los aragoneses, mas por fuerça que por grado, fizieron loar et aprovar la union que avian fecho en tiempo de su padre. Apres aquesti rey uvo grant guerra con sus vasallos sobre la union, en tanto que lo cuydaron desposeyr he quisieron tomar a Carlos, quel papa avia intitulado por rey de Aragon. Enpero no vino a fin porquel rey les atorgo contra su voluntat todo lo que le demandavan. Entre las otras maldades que le demandaron, que si el les crebantava sus fueros que pudiesen tomar otro rey. Aquesti rey conquistó la isla de Menorqua, la qual era de moros he tornola de christianos. Fizo grant amistad con don Alfonso, el deseredado de Castiella por don Sancho su | tío. Aquesti don Alfonso era fijo del rey don Ferrando, | [fol. 22 r.] primogenito de Castiella, et don Sancho era segundo hermano; el qual don Ferrando caso con filla del rey de Francia, et uvo dos fijos: a esti don Alfonso, el deseredado, et a don Ferrando. Aquesti don Alfonso, el deseredado, fue levantado rey en la ciudat de Jaqua, pressent el rey don Alfonso de Aragon et de don Gascon de Bearne; et fueron para Castiella con CCC de cavallo, et el rey de Aragon con IIIII^m, et fueron en Mont Agudo. Don Sancho vino con X^m de cavallo, de los quales algunos querian bien a don Alfonso. Estando prestos para lidiar, los castellanos tuvieron manera que se tomasen treguas. El rey de Aragon entro por Castiella fendo mucho mal.

Lexando esto, el rey de Aragon se vido con el rey de Inglaterra, el qual tractava paz con la Iglesia et con los principes que avia guerra. Apres de muchos tractamientos fue concordado que fues suelto el rey Carlos, el qual el rey de Aragon tenia preso; mas que quedasen en rehenas dos fijos suyos: Rubert et Loys, et siet varones de los mas nobles de Proença e de Na|pols, por tal que Carlos millor pudies tractar | [fol. 22 v.] paz entre la Iglesia et el rey de Aragon.

Estando en esto murio el rey don Alfonso, en edat de xxv anyos, en la ciudat de Barcelona, en el anyo de MCCXCII, asi como buen christiano, recibidol abito de frayres menores; fue soterrado en el monasterio de Santes Creus. Esti rey no uvo fijos, muller.

[VIII. JAIME II]

[M]uerto el rey don Alfonso regno su hermano don Jayme, rey de Sicilia, clamado el justiciero: por aquesto le dizian asi, car sienpre avia placer de facer justicia de si et de otri. Fue coronado en Çaragoça. Tomo por muller la fija del rey de Castiella, que le dizian Maria, la qual era su parienta muy acerca; mas el rey de Castiella se obligo de aver espensacion a mision suya, por tal de la discordia que era entre la Iglesia et el rey de Aragon. Aquesti rey de Castiella, corrompido por grandes prometimientos, avia prometido de dar al rey de Aragon en manos del rey

Carlos, en hun lugar que se clama Logronyo, enpero el | rey | [fol. 23 r.]
 10 lo sintio, et con grant savieza se scapo de aquel lazo et se vino en Aragon
 con la dita Maria, su muller; la qual tracto con honor real, enpero no
 quiso aver copula carnal con ella.

Apres el rey Carlos tracto ciertos capitoles con el papa et con el rey
 de Aragon, et por aqui se fino la paz. El papa Bonifazio enbio al cardenal
 15 Guillel Fereris en Aragon por manifestar la paz et tirar la escomu-
 nicacion que avia turado XIII anyos.

En aquesta paz se tracto quel rey de Aragon casase con dona Blanca,
 fija del rey Carlos; que ya avia lexado a dona Maria, fija del rey de Cas-
 tiella, pues la espensacion no le avian ovido. Como el cardenal, el rey
 20 Carlos et su fija fueron en Perpinyan, el legado murio. Apres, en el dia
 de Todos Santos, anyo de MCCXCV, la paz fue publicada, et el rey, con
 sus varones e tierras, fueron absueltas.

El rey don Jayme tomo por muller a donya Blanca, fija del rey Car-
 los; et soltaron los fijos, que ahun estaban presos, et otros barones, et
 25 renunció el derecho que avia sobrel regno de Sicilia.

Mando a los mensageros de Sicilia que de aqui avant obedeciesen por
 senyor | a la Eglesia. Como los mensageros aquesti estranyo | [fol. 23 v.]
 mandamiento uyeron, con grant yra todas las vestiduas esquinzaron et
 dixieron munchas e no dezideras paraulas; a la final dixieron al rey:

30 —Senyor, pues asi es que nos desenparas, placiavos darnos senyor, o
 nos digays a qui esleyremos; car muchas vegadas avemos oydo dezir que
 los vasallos lexan al senyor, mas quel senyor desenpare los vasallos
 nunca fue oydo.

Munchas paraulas dixieron contral rey, reptandolo de fe. La ora el
 35 rey con grant^a dolor dixo:

—Nuestro hermano Fedrih es fincado en Sicilia por governador; fet
 ne lo que querades.

Los mensageros, ennegrecidas todas las velas de las fustas en que
 avian venido, he vistidos de negro, fueronse a Secilia. Sopida la nueva,
 40 los secilianos levantaron rey a Fedrih, hermano del dito rey don Jayme.

El dito rey de Aragon, apres de algunos dias fue a Roma, en do por
 el papa fue muy bien recollido muy honrradament. Aqui por el papa et
 cardenales fue ordeñado quel rey de Aragon fues brazo et defendedor de
 la eglesia de Roma, senyalero et almirant, he que fues contra Sicilia por
 45 tomarla a su mano he darla a la Eglesia; he le fue dada la conquista de
 Cerdenya he de Corcegua. Munchas ot[ra]s cosas he gracias le fizo; entre
 las otras le dio las dezimas de sus | regnos et tierras por qua- | [fol. 24 r.]
 tro anyos.

En esti tiempo dio a su hermana, dona Violant, por muller a Rubert,
 50 fillo del rey Carlos; e fizo aquesto con grant honor, he torno a su tierra.

Venido del padre santo, poderosament a fuerça de armas conquisto et
 priso el regno de Murcia de moros.

^a con grant (yra, tachado) dolor.

En aquesti tiempo don Pedro, hermano del dito don Jayme, muy buen cavallero, fue contra el rey don Ferrando de Castiella, en ayuda de don Alfonso el deseredado. Asi mateix ide fue don Jaime d Urrea, don Pero Cornel, don Pero Ferrandez de Azagra et otros ricos hombres de Aragon. Asi mateyx yde fue el infant, tio del rey de Castiella, et el rey de Portugal. Corrieron grant partida de Castiella en tierras de Leon. Dios envio enfermedat al dito infant don Pedro de Aragon en el sitio de Tordefumas, en do murio. Fue aducho a Çaragoça et fue soterrado en el monesterio de Menores. 55 60

Apres desto el papa envio mensageros al dito rey don Jayme que a mision <que a mision> de la Iglesia fues a conquistar el regno de Sicilia. No pudiendose escusar del caso, fue a Roma, al padre santo, muy bien acompanyado, enpero primero satisfecho del salario, en do onrradament fue | recebido por el padre santo et cardenales et otras | [fol. 24 v.] gentes. Ordenados, pues, los negocios, vino a Napols el dito rey don Jayme con su muller dona Blanca, et vinia yde su suegro el rey Carlos et hun legado del padre santo que pagava el sueldo. 65

Aqui en Napols la reyna pario hun fijo clamado don Alfonso. Pues 70 indo el rey de Aragon don Jayme con aquesti poderio contra Fredih, rey de Sicilia su hermano, el dito Fedrih le paro batalla con xixanta galle-ras; bien a punto; enpero en su servicio tenia de los fijos de los mayores de Aragon e de Catalunya. ¿Que vos dire? Que la batalla fue tan grant entre los poderes de los dos hermanos que mar yva bermecha de la san-gre e con muchos muertos. En esta batalla el rey don Jayme fue ferido de un pasador por el piet. Algunos dizen que dasse por malos a los que si dencertaron en aquella batalla con Fedrih que fuesen sus^a naturales. El rey dixo que no queria que aquel mismo linage quedase en su regno. 75

Apres desto el rey entro en Sicilia, et el legado y los franceses. 80

Apres de algunos fechos el rey de Aragon fizo levar su mucher dona Blanca | en Catalunya, et el asi matex; porquel legado no le dio el sueldo tan presto, vinose en Catalunya.

Hun cavallero de Penedes, que avia nombre Bernat Canelles, fue a Napols por la reyna antes que fues a Catalunya. Dixo el rey Carlos, su padre, quel rey de Aragon no si avia levado lealment en la conquista de Sicilia, antes con grant traycion. Respuso al cavallero que qui lo dizia mintia por medio de la barva, et que lo sosternia a todo hombre uno por uno, et no uvo qui le respondies. Apres que se fue ydo, dixol rey Carlos que no medras Dios sus cavalleros, que asi lo avia esmentido hun cavallero del rey de Aragon; que si en Aragon tales paraulas uviesen dicho que respuesta aurian ovido. 85 90

Apres el rey de Portugal tracto paz entrel rey de Aragon et el rey de Castiella, et vidieronse en Tarazona todos tres los reyes. El rey de Aragon rendiole la ciudat de Murcia al rey de Castiella, et retuvo-se a Oriola, 95

^a sus (vasalos, *tachado*) naturales.

Guardamar, Alicant, Elg, Crivillen, la Muela, la Valdelna et de Novella, Favaniella e muchos otros castiellos roqueros. Fizose matrimonio del infant don Jayme, pri|mogenito, fijo del rey don Jayme, con | [fol. 25 v.] la fija del rey de Castiella; entramos eran de poca edat.

100 A qui se tracto quel rey de Aragon sitias la ciudat de Almeria, et el rey de Castiella ad Algezira d Alfadra, lo qual pusieron por obra. Estando el rey de Aragon en aquel sitio vinieron infinitos moros con grandes cridos et aollidos; mas el virtuoso rey firio en ellos et los esbarato, en do murieron de los moros pasados vi^m. Otra vegada se tornaron los moros a
105 refacer et vinieron, mas el buen rey les recibio valerosament, en do murieron mas moros que la otra vegada. El rey de Granada, vidiendose perdido, tracto con el rey de Castiella que fizies partir de aquel sitio al rey de Aragon, lo qual metio por obra. El rey de Aragon, muy espagado, tornose a su regno. La primera batalla que vincio de los moros fue el dia
110 de Sant Bartolome, anyo MCCCIX.

El anyo siguient murio la Reyna Blanca, de la qual uvo v fillos et v fillas: | al primogenito, don Jayme, el qual renuncio el regno he|[fol. 26r.] no quiso consumir el matrimonio que avia fecho a la fija del rey de Castiella, pusose monge; el segundo don Alfonso, que fue conte d Urgel, apres
115 rey de Aragon; el tercero don Johan, que fue arcebisbe de Toledo et apres patriarcha de Alixandria et arcebisbe de Tarragona; el quarto don Pedro, que fue conte de Ribagorça et de Anpurias; el v^o se murio de poca edat. A la primera fija dizian dona Maria, fue muller del infant don Pedro de Castiella; la segunda, dona Gostaça, fue muller de don Johan,
120 fijo de don Manuel; la tercera, dona Ysabel, fue muller del duh d Astria; la quarta, dona Blanca, fue priora de Xixena; la quinta, dona Violant, fue muller del princep de la Morea, apres tomo otro marido que le dizian don Lop de Luna, senyor de Sogorve, et fue fecho conte de Luna.

Apres el dito rey don Jayme uvo otra muller que le dizian Maria,
125 filla del rey de Chipre, de la qual no uvo fillos.

En el anyo MCCCXIII el infant fue a conquistar la isla de Cerdenya; en aquel anyo la guanyo. Apres murio donya Teresa, muller del dito infant don | Alfonso, de la qual uvo dos fillos et una filla: el | [fol. 26 v.] primero don Pedro, el qual fue jurado por primogenito en Çaragoça antes
130 que la dita donya Teresa muries, tantost quel dito don Alfonso fue tornado de Cerdenya; al otro dizian don Jayme, que fue conte d Urgel e vizconte de Ager; a la filla dizian dona Gostaça, et fue muller de don Jaume, rey de Mallorca, el qual fue desposeydo por el don Pedro, su cunyado.

135 El rey don Jaume de Mallorquas vivio sinplement et buena, que nunca quiso seyer contrario de la voluntat del rey de Aragon, antes sienpre obedecio sus mandamientos. Muerto aquesti lexo su regno a don Jayme, e por tal como era de poca edat fue su curador don Felip, su tio.

Aquesti rey don Jayme de Aragon fue muy savio varon, en tanto que
140 la union que en el tiempo del rey su padre don Pedro tuvieron et s'era

continuada en tiempo de su hermano don Alfonso, fue olvidada. Su savieza fue tanta que la hizo olvidar a sus vasallos he sienpre uvo paz con ellos, amor et buena concordia mientras bivio. Murio en Barcelona devotament, en edat de LXVI anyos la vigilia de Todos Santos; fue soterrado en Santes Creus en el anyo MCCCXXVII.

115

[IX. ALFONSO IV]

[M]uerto el rey don Jayme succidio don Alfonso el benigno; por |<por> aquesto fue nobrado asi, porque fue el mas cortes et | [fol. 27 r.] benigno que al mundo fue. Con grant honor hizo su coronacion en Çaragoça; tomo por muller la filla del rey don Ferrando de Castiella, clamada Leonor, la qual avia estado esposada con don Jayme, su hermano, el qual avia renunciado la primogenitura et se metio en religion, segunt es dicho de part de suso. De que uvo esta muller nunca uvo aferes et sienpre estuvo enfermo; et procreo de aquesta muller çaguera dos fillos: al uno dizian don Ferrando que fue marques de Tortosa et senyor de Albarrazin; al otro don Johan.

5

10

En vida de aquesti rey don Alfonso murio su tio el rey Fadrih de Sicilia, el qual uvo tres fillos: al primero dizian don Pedro, el qual fue rey; al otro don Johan, que fue duh de Atenas; al tercero, Guillem, que murio sin dignitat.

En vida de aquesti rey la union nunca se movio, siquiere por la savieza de su padre, siquiere por su benignidad, que res de sus libertades nunca les crebanto.

15

Esti rey don Alfonso, de la primera muller, que le dizian Teresa, uvo dos fillos: al primero dizian Pedro, que succidio en el regno de Aragon, de Valencia, de Cerdenya e condado de Barcelona; al segundo Jayme, que fue conte d Urgel et vizconte de Ager. [fol. 27 v.]

20

El dito rey don Alfonso murio en edat de xxxvii anyos, en Barcelona, como a buen christiano, la vigilia de Sant Paulo a xx de febrero, anyo MCCCXXXV; fue soterrado en los frayres menores de Barcelona, apries trasladado a los frayres menores de Lerida. Asi que fincaron quatro fillos: de dona Teresa don Pedro, que fue rey, et don Jayme, conte d Urgel; et de la castellana don Ferrando et don Johan.

25

[X]

Dicho avemos algun poco de xii reyes de Aragon como fueron verdaderos christianos. Dellos se puede dir el dicho de la Cananea, de como sus animas fueron sanas de la vexacion del diablo he que evitaron el peccado de pereza.

Antes que digamos de los otros reyes (que son el dicho don Pedro, su fijo don Johan, su hermano don Martin, su nieto don Ferrando, su fijo don Alfonso, su hermano don Johan, agora regnant), tornemos a dir

5

del magnifico rey don Alfonso, fijo de Remon Belenguer e de dona Urraca, fija del rey Remiro, el qual dio los fueros a Teruel, et fue en la manera siguient.

[XI]

[P]rimerament digamos que quiere dir | cavallero. En | [fol. 28 r.] latin dizen miles, que quiere dir escogido de mil, porque buen cavallero, debe seyer escogido de mil. En romanz dizen cavallero, porque deve tener cavallo: el menor de todos los cavalleros deve tener cavallo, escudero et rapaz. Oficio de cavallero es onrrado, porque todo enperador, rey, princep, duh, conte, vizconte^a, baron, deve seyer cavallero.

El cavallero que quiere facer su hijo cavallero, chico lo deve nodrir o facer nodrir a otro cavallero en cavalgar cavallo et nodrirse en aquello. En que tiempo se deve facer cavallero, digo que en tiempo que se pueda armar et batallar; por aquesto aquellos que viejos yaziendo en el lecho que natura les fallece, no se deven facer cavalleros.

A que son tovidos los cavalleros, digo que a morir por la ley, por el rey et por la patria^b, defender la viuda, el pobil et adodo^c aquel que no tiene poder de defensarse que le facen fuerça.

Todo cavallero es tovido de perseguir los omecidas, ladrones, malvazes; sienpre servando justicia, verdat, con muncha caridat.

Los cavalleros su oficio es bevir de rendas, en manera que otros treballen para ellos. Car deven justar, tornear, correr taulado, garlandeta, continuando la art de cavalleria; e por no estar ociosos estales | [fol. 28 v.] bien seyer cazadores no fun...side muncho que pierdan sus aferes, mas buenament tomando el medio.

Los cavalleros e sus decendientes costumbran tomar e no dar por alguna villania ni facer alguna servitut real.

^a vizconte (duh, *tachado*) baron.

^b patria; *lección dudosa*.

^c adodo *ms. por a todo*.

